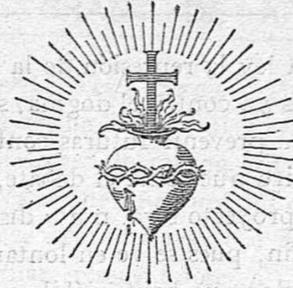


El Grano



de Arena

El que no está conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

Administración: Plaza Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

MARKA DEPOSITADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales ultramarinos.

enfermos, á donde van, no los enfermos ricos, sino los enfermos pobres; que se reduzcan, aunque preparen y sirvan gratis en un solo año más de 4.400.000 raciones gratis para otros tantos hambrientos...

¡Este es el público anhelo!

¡Si te lo dice el Presidente del Consejo de Ministros!

¡Pueblo español! Dilo tú: ¿es verdad ó es mentira que es este tu anhelo?

¡Las que conviene conservar!...

Más aún; en sólo Madrid, según dicen, hay 44.000 mujercillas perdidas, corrompidas y corruptoras.

En sólo Madrid hay más mujeres de mal vivir que religiosas hay en toda España. En Madrid 44.000 de aquéllas; en toda España, según datos oficiales, según el Diario de Sesiones de las Cortes de 20 de julio de 1910, 41.526 religiosas.

Las 44.000 mujercillas de Madrid corrompen á millares y millares de jóvenes. ¡No importa! Enervan las energías del pueblo. ¡No importa! Propagan el vicio. ¡No importa! Propagan las enfermedades. ¡No importa!

¿Es que hacen mucho bien?

¿A cuántos niños educan? ¿A cuántos enfermos asisten y consuelan? ¿A cuántos pobres dan de comer? ¿A cuántos ancianos, á cuántos desvalidos recogen? ¿Y qué importa todo esto? En sólo Madrid son 44.000... ¡Bien! y ¿qué?

¿Es excesiva su multiplicación? ¡Qué ha de ser, hombre, qué ha de ser! Al menos al Gobierno bien poco le importa; al menos ni una palabra se nos dice de esto en el Mensaje á las Cortes. No se piensa en su reducción.

En cambio, el Gobierno del Sr. Canalejas se alarma por la excesiva multiplicación de las Ordenes y Asociaciones religiosas. ¡Y qué se yo lo que temen de esa situación originada por la excesiva multiplicación de las Ordenes y Congregaciones religiosas! ¡Qué se yo qué peligros ven en que esas monjas, esas religiosas tengan en toda España 777 conventos y 845 establecimientos de caridad y beneficencia, y 1.250 colegios y centros de enseñanza...!

¡Se han multiplicado excesivamente! Por esto: "Mi Gobierno se esfuerza en dar satisfacción al público anhelo para que se reduzcan."

Pueblo español: ¿es esto dar satisfacción á tus anhelos? ¿Es esto complacerte, ó es insultarte?

¡Que el público anhelo exige que se reduzcan las Ordenes religiosas...!

Pero, vamos á cuentas. ¿El mismo Sr. Canalejas lo cree...?

(Continuará.)

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 grámos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia	460 grámos	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico	350 grámos	16	1 y 1'25

APOSTOLADO DE LA ORACION

Noviembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
La extirpación de los matrimonios mixtos

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.ª La extirpación de los llamados matrimonios civiles entre bautizados.

2.ª La devoción á las benditas ánimas del Purgatorio.

3.ª Las obras católico-sociales.

Conversiones 19.—Enfermos 32.—Atribulados 16 —Vocaciones 4.—Familias 18.—Matrimonios 7.—Bautizos 6.—Asuntos importantes 13.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 12.—Gracias espirituales 23.—Idem temporales 16.—Gracias particulares 2.—Intenciones particulares 33.—Acciones de gracias por beneficios alcanzados 25

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre y días en que los celadores puedengañar indulgencia plenaria:

Día 11.—S. Martín, obispo.

19.—Sta. Isabel, viuda.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia D.ª Eulogia Lacuesta Rubio que falleció, en octubre último.

A. M. D. G.

Hoja volante número 5

DE LA

ACCION SOCIAL POPULAR

VOLKSVEREIN ESPAÑOL

¿EL PÚBLICO ANHELO?

(Continuación)

¡Leed, leed!

En el discurso leído en la solemne apertura de las Cortes, verificada en 15 de junio de 1910, se encuentran estas palabras textuales:

"Acerca de éstas (las Ordenes y Congregaciones religiosas), mi Gobierno se esfuerza en dar satisfacción al público anhelo para que se reduzcan."

¡Pueblo español! ¿cuál es tu anhelo? ¿Tener en abundancia quien te instruya gratis y eduque gratis á tus hijos? ¿Tener quien te cuide gratis y con cariño maternal cuando enfermes? ¿Tener abundancia de quienes te preparen gratis la comida y gratis te sirvan de comer? ¿Tener asilos de refugio, si anciano y sin hijos no puedes ya valerte? ¿Tener asilos donde comas antes que quienes te sirven de comer...?

¿Es este tu anhelo? Pues no lo creas. El Sr. Canalejas te asegura que te equivocas.

"Mi Gobierno se esfuerza en dar satisfacción al público anhelo para que se reduzcan (las Ordenes y Congregaciones religiosas)."

Que se reduzcan, aunque instruyan gratis á 133.991 hijos del pueblo español; que se reduzcan, aunque cuiden de todos los hospitales provinciales y municipales, donde de continuo hay

De actualidad

El gobierno republicano de Portugal, por sincerarse algún tanto de la persecución religiosa que emprendió desde el primer momento, ha decretado la prohibición de la pornografía en papeles y representaciones, conminando con severas penas al que infrinja la ley. Pero si arroja del suelo portugués á los que predicán la moral católica, única que contiene los apetitos de la carne; si borra de las escuelas el catecismo, que es la ley por excelencia que imprime en el corazón del niño los morales deberes, ¿con qué derecho va á castigar la infracción de su decreto antipornográfico?

Y aún no se contenta con esto, que puede decirse es la base de la moralización del pueblo, sino que ya anuncia para el entrante mes la separación de la Iglesia y el Estado, abandonando al clero á su propio peculio.

¡Pobre Portugal! Las potencias todavía no se han puesto de acuerdo para reconocer el nuevo régimen, viéndose cerca de un mes completamente aislado del mundo entero. Sus reyes, proscritos, llegaron á Inglaterra, posesionándose del ofrecido palacio de Woodnorton, cerca de Londres, en donde reciben las visitas de sus parientes. Allí continuarán en expectación de los sucesos que puedan sobrevenir en su adorada Patria.

Ya ha comenzado á discutirse en el Senado la zarandeada ley del Candado, que aunque á muchos parezca la espada de Bernardo que ni pincha ni corta, el mero hecho de asistir á las sesiones buen número de Prelados, da á entender que algo hay en ella que debe prevenir á los elementos católicos para que no se llamen á engaño.

El primer senador católico que ha roto lanzas contra esta ley ha sido D. Manuel Polo y Peyrolón, el cual ha manifestado: que el proyecto puede considerarse como las guerrillas del problema anticlerical del gobierno; que no es proyecto, sino proyectil; que tiene carácter de excepción, persecutivo y prohibitivo; que el alarde anticatólico del presidente del Consejo es inoportuno por hallarse pendientes las negociaciones con Roma; siendo también innecesario, porque una circular á los gobernadores prohibiendo la instalación de nuevas Ordenes religiosas, bastaba para ello.

El Sr. Polo, en uno de sus hermosos arranques que nacen del corazón, exclamó: "No lloramos ya en las sacristías, defendamos en la calle nuestros ideales."

El Sr. Canalejas contestó con evasivas al valiente discurso del senador de Valencia, pues no hay quien le quite de la cabeza que esta ley ha de servir de almohada para su caída, puesto que de ella se desprende bien fácilmente que aquí pueden entrar todos los granujas, pero no los discípulos de Cristo.

También ha intervenido el Sr. Obispo de Jaca, empleando un tono mesurado, pero convincente y hasta enérgico en algunos períodos. Opina el ilustre Prelado que el proyecto no es un candado, sino el primer eslabón de una argolla con la cual trata el gobierno de ahogar al catolicismo.

La comisión encargada de impugnarlo procura solamente sincerarse y afirma que no se per-

sigue con esta ley la represión de la Iglesia católica, ni menos va contra el dogma, sino que tiene solamente á prevenir futuras contingencias.

Ante el giro que toma el debate, hay que esperar que el proyecto será muy discutido, pero aprobado al fin, pues se ve en lontananza al partido conservador que hará débil oposición, creyendo, como muchos, que es la espada de Bernardo. Tiene razón el Sr. Obispo de Jaca. No es á la ley del Candado principalmente á la que ha de temerse, sino á la que sobre ella irá acumulando el Sr. Canalejas conseguido el primer triunfo en su campaña anticatólica. Por eso, en nuestro concepto, debieran apurarse todos los medios para que no fuera votada dicha ley.



RECORTES

CAMPAÑA DE SANEAMIENTO

Contra los calumniadores

La Junta católica de Orense acaba de adoptar un acuerdo de importancia. Es el siguiente:

"Vistas la frecuencia y procacidad con que la Prensa sectaria difama, calumnia é injuria á los sacerdotes católicos y á los religiosos de ambos sexos; vista también la ineficacia de la Prensa católica para contrarrestar las injurias, calumnias y difamaciones de los sectarios, ya que quienes leen los periódicos de éstos, abstiéndose de leer los católicos, y viceversa; teniendo en cuenta la necesidad reconocida, apremiante, urgente, de oponerse á tales campañas de difamación, la Junta decidió invitar á los sacerdotes y religiosos difamados, calumniados ó injuriados á proceder contra los injuriadores, calumniadores ó difamadores en vía judicial, formulando las correspondientes querrelas por mediación de abogado y procurador, que designe el agraviado, ó dejando esta designación á la Junta misma, la cual, en uno y otro caso, seguirá con todo interés el curso de las actuaciones que por los motivos dichos se incoen.

También acordó la Junta denunciar los delitos públicos que contra la Religión, el dogma ó los actos del culto católico pudieran cometerse, ejercitando la acción popular en los casos en que la consienta la vigente ley de enjuiciamiento."

Nos parece excelente la resolución tomada.

Es digna de que los católicos la imiten.

Situación insostenible.--Indisciplina militar.--Exacerbación.--Censura del Gobierno

La situación es insostenible en Portugal.

El Gobierno es impotente para restablecer la normalidad en el Ejército. A los cabos y sargentos que tomaron parte en la revolución se les otorgan todas las recompensas pedidas. Los soldados están quejosos y protestan por el menor motivo.

Los oficiales de Marina están disgustados porque ciertas personalidades, que se distinguieron en los días de la revolución, acaparan las recompensas.

La declaración de Joao Franco ha exacerado los ánimos. Las gentes neutrales consideran que

Franco fué un gobernante que quiso llevar al país por el camino de la regeneración.

El Gobierno ejerce una rigurosísima censura para ocultar la verdad de la actual situación.

Detención de Joao Franco

En el pueblo de Cintra fué detenido por la autoridad local el ex-jefe del Gobierno monárquico Joao Franco.

Se le condujo al Gobierno civil de esta capital.

El súbdito inglés Mr. Sommer, amigo íntimo de Franco, depositó la fianza de millón y medio de pesetas que se pedía al jefe monárquico para ponerlo en libertad provisional.

La detención se ha efectuado por conceptuar el juez que á Franco se le debía perseguir por haber promulgado 60 decretos modificando las leyes en materias de la exclusiva competencia del Parlamento.

Joao Franco, al detenerse, lloró.

Al salir del Gobierno civil, un numeroso público siguió en actitud agresiva, el automóvil á que había subido el jefe monárquico.

España emigra

Según estadística oficial, elaborada por propias autoridades canalejistas, durante el último mes de septiembre emigraron á América, embarcando en el puerto de Vigo, 3.902 españoles, que representan 1.539 españoles más que emigran en 1910 sobre 1909.

Desde 1.º de enero á 30 de septiembre han embarcado en Vigo 17.924 emigrantes españoles.

En los ocho primeros días de octubre han emigrado por el puerto de la Coruña para Cuba y la Argentina 33.444 españoles y en el Ferrol 1.100.

De la Coruña zarparon también el día 22 del mes corriente tres vapores conduciendo 2.057 emigrantes para la isla de Cuba.

En otros dos vapores partieron 1.202.

En siete días han salido de dicho puerto 12.455 emigrantes, y los que esperan buque exceden de esta cifra.

Item más.

En el puerto de Almería han embarcado en pocos días más de 25.000 emigrantes.

Hechos

Las manifestaciones de católicos, todo el mundo lo hubo de confesar, fueron compactas y unidas, pero principalmente, modelos de corrección y de orden. Los católicos exteriorizaban una idea, pero sin atacar ninguna otra. Exhibían una fuerza pero sin emplearla contra nadie; aducían con sus actos, argumentaban silenciosamente con ellos pero no agredían. Convengamos en que los derechos de reunión y manifestación deben ejercitarse así.

Muy otra ha sido la conducta de los manifestantes radicales. Han realizado la amenaza de palabra, y siempre que han podido han llegado al tumulto y á las vías de hecho, inconscientemente, brutal y fanáticamente, sin explicarse por qué ni para qué. Han atacado sin discernimiento lo que han visto, lo que han podido, lo que les salió al paso.

(De *El Mundo*, diario liberal.)

Menorca

Constante movimiento eucarístico se observa entre los Turnos de San Tarsicio.

El de San Clemente celebró el día de Todos los Santos fiesta solemne por la mañana, concurriendo al acto una importante comisión de los Tarsicios mahoneses. Hubo exposición de Su Divina Magestad y misa de comunión, habiéndose distribuido 41 Sagradas Formas. Después tarsicios mahoneses y sanclementinos tomaron reunidos en santa expansión el desayuno en la Casa Rectoral.

El de Fornells tuvo aquel mismo día 74 comuniones, número notabilísimo en aquel reducido como simpático pueblo.

En San Cristóbal registró aquel séptimo Turno Tarsiciano el día de Todos los Santos 98 comuniones y en aquella vigilia de Difuntos 67, formando un total de 165. Y el día 2 actual por la tarde una nutrida comisión de Tarsicios mahoneses visitó á sus hermanitos de San Luis, verificándose un simpático acto religioso en aquella parroquia, pasando el resto de la tarde en santa expansión y alegría juvenil los noveles soldados de Cristo sanluicenses y mahoneses.

Caigan copiosas las bendiciones sobre aquellos que se esfuerzan en congregar la juventud junto al Tabernáculo.

También nos escriben de Alayor que se han celebrado en aquella religiosa villa con toda suntuosidad la fiesta de Todos los Santos y la Conmemoración de los fieles difuntos, siendo numerosa la concurrencia de fieles. Y en la vigilia general de aquella tan importante Sección Adoradora Nocturna se distribuyeron 153 Sagradas Formas.

LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo celebrado el día 31 de octubre último han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 2791-2996-2999-6005 y 19853 que fueron expendidos por la Administración de Loterías n.º 2 de esta ciudad (Estanco Arravaleta.)

Se hallan á la venta los billetes del sorteo de 10 del presente mes.

La recaudación voluntaria de las cuotas de Contribución Territorial, Edificios y valores Industrial, y de Carruajes de luto é Impuesto por superficie de Minas y Casinos ó Círculos de recreo correspondientes al 1.º trimestre del actual año de 1910 tendrá lugar en este Partido en los días que se citan del mes de noviembre:

En Alayor del 6 al 9; en Ciudadela del 1 al 5; en Ferrerías del 6 al 7; en Mahón del 1 al 5; en Mercadal del 13 al 15; en San Luis el 9 y en Villa-Carlos del 11 al 13.

El jubileo circular de las 40 Horas durante este mes será en la iglesia de San José, siendo las horas de exposición de 5 á 6 y media de la tarde.

Resultó fervorosa, solemne y muy concurrida la vigilia general de Difuntos que en San

Francisco celebró esta Sección Adoradora Nocturna, en la noche del 1.º al 2 del actual. Más de cien adoradores formaron en la guardia y después del canto de *Maitines* y *Laudes* del oficio de Difuntos se expuso á las doce S. D. M. en la capilla del Pilar, reservándose á las tres de la madrugada. Fueron en crecido número las personas piadosas que acompañaron á Nuestro Señor Sacramentado en aquellas silenciosas horas. Después se cantó Misa solemne de *Requiem* con acompañamiento de armonio, violoncello y contrabajo, y en la comunión general se distribuyeron 157 Sagradas Formas, terminando la vigilia con el canto de los cinco Responsos de rúbrica. Severo aspecto presentaba el templo enlutado é iluminado y con tan respetable número de fieles. Bendiga Dios á las entidades que perseveran en el cumplimiento de sus deberes reglamentarios.

El Sr. Alcalde de esta ciudad recibió ayer el siguiente telegrama del diputado á Cortes don Emilio Hédirer:

"Tras gran batalla queda incorporado Estado ese Instituto."

El Sr. Alcalde en el día de hoy ha expedido los siguientes telegramas:

Al Sr. Ministro de Instrucción Pública diciéndole:

"Pueblo Mahón y Menorca entera recordarán siempre paso V. E. Ministerio Instrucción Pública por gran bien recibido agregando Instituto al Estado."

Y al Sr. Hédirer diciéndole:
"Ayuntamiento Mahón y Menorca entera recordarán siempre su gestión parlamento por gran bien recibido incorporando Instituto al Estado."

Las festividades de Todos los Santos y Conmemoración de los Fieles difuntos se han celebrado en los templos de esta ciudad con la gravedad y esplendidez de años anteriores, asistiendo numerosa concurrencia de fieles.

El Cementerio católico se vió concurridísimo, sin que el más leve desorden se tuviera que lamentar.

Siguen las parroquias y demás iglesias celebrando piadosos y solemnes actos en sufragio de las Animas del Purgatorio. Las horas y actos que se practican van detallados en la sección de Cultos.

En el vapor correo "Monte-Toro" llegado ayer á las 7 de la mañana á este puerto vinieron 45 pasajeros; entre estos figuraban un Padre Jesuita, un Oficial del Ejército y otros.

Ayer se encargó de nuevo de esta Alcaldía el abogado D. Pedro Pons Vidal.

D. Gabriel Squella y Rossiñol, acaba de recibir el grado de Licenciado en Leyes en la Universidad de Barcelona.

Cultos

Parroquia de Santa María

Primer domingo de noviembre.—Misas rezadas á las horas de costumbre, continuándose durante la

primera, en este día y en todos los demás de la semana, la devoción del mes de noviembre dedicado á las benditas almas del Purgatorio. La de las siete será de comunión general para los cofrades del Rosario. A las diez la mayor, con homilia por el Rdo. D. Pedro Roselló, Vicario. A las tres Visperas y Completas, procesión del Santo Rosario y continuación del Novenario de Animas. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. Sr. Cura-Párroco.

Catecismo para niños á la una y media en la Concepción y á las dos en San Antonio. A las tres catecismo para niñas en San José.

Lunes 7.—Al anochecer se continuará todos los días, hasta el jueves inclusive, el novenario de Animas.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana, domingo primero de noviembre.—Misas rezadas á las 5 y media, 7 y media y 9. A las 10 la mayor con homilia que dirá el Lic. Rdo. señor Cura-Regente. A las 11 y cuarto Junta de la Cofradía. A las tres Visperas y continuación del Mes de las Animas, en sufragio de los difuntos recomendados y á las 4 y media instrucción doctrinal por el citado Sr. Cura.

Enseñanza del Catecismo.—De 9 y media á 10 y media de la mañana y de 4 á 5 tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De 3 á 4 en las Religiosas Carmelitas, Asilos Calabria y de San Fernando, iglesia de Santa Eulalia y Academia de San Estanislao.

Lunes 7.—Misas rezadas á las 6, 7, 8 y 8 y media. A iguales horas los demás días de la semana. Por la noche, después del toque de oración, los cultos del Mes de las Animas en sufragio de los difuntos recomendados, que continuarán á la misma hora los demás días de la semana.

Sábado 12.—A las 7 y media, Misa rezada con exposición del Santísimo y visita á la Virgen, á intención de la Cofradía del Carmen. Por la noche, después de los cultos del Mes de las Animas, Salve solemne cantada á la Virgen, por el Orfeón eucarístico.

Parroquia de San Francisco

Domingo día 6 de Noviembre.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve. Después de la de las siete, blática y distribución de bonos á los pobres que sacorre la Pia Unión de San Antodio. A las diez la Misa mayor con homilia por el Rdo. señor Cura Párroco. A las dos enseñanzas del Catecismo; á las tres Visperas y Novena de las ánimas. Todos los días de la semana seguirá á las ocho practicándose en la Cripta el devoto ejercicio del mes dedicado á las Almas del purgatorio.

Lunes 7.—Misa rezada á las siete y media á del primer turno.

Martes 8.—A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Pádua.

Viernes 11.—A las siete y media Misa rezada por el 2.º Turno (Cor Jesu.)

Sábado 12.—A las siete y media Misa rezada en la Capilla del Pilar á intención de las Camareras de Jesús Sacramentado. A las nueve Misa solemne en honor de San Diego pe Alcalá, y después bendición de los panecillos.



Sección Adoradora Nocturna de Mahón

Advertencia especial para el Turno 1.º «Mater Immaculata»

Como este mes el día 8 coincide en un martes, que se dice en San Francisco la Misa á San Antonio de Pádua, se hace presente á los Señores Adoradores que la Misa de comunión á la Inmaculada Concepción se dirá pasado mañana, Innes día 7, á las 7 y media, en vez del martes 8, como antes se había anunciado.

Anuncios

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE TODOS SISTEMAS

En el establecimiento de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, se ha recibido un surtido de cintas para toda clase de máquinas de escribir, que se venden al mismo precio del catálogo de la casa Remington.

También se encontrará en el citado establecimiento, papel carbón para copias, gomas para borrar tinta y aceite puro especial para máquinas.

TODO Á PRECIO DE CATÁLOGO

Piezas musicales

En la librería de Manuel Sintés, Plaza del Príncipe 11, Mahón, se han recibido partituras para piano de escogidas obras españolas, que se venden al precio de catálogo.

Además en dicho establecimiento se admitirán encargos para pedidos de toda clase de música, así nacional como extranjera.

Representante en ésta de la acreditada casa «Musical Emporium» de Barcelona.

También se encontrará música sacra.



TELAS PARA COCHES

TIPOS NUEVOS
SE LIQUIDAN

NUEVA REMESA

DE

ESPEJOS

ALEMANES

En Casa Sintés, Almacén de Muebles, Mahón.



Para los aficionados á las Bellas Artes

En la librería de Manuel Sintés, Plaza del Príncipe n.º 11, se han recibido las últimas ediciones de la casa Gowans Art de Londres con preciosas reproducciones de los cuadros de los mejores maestros de la pintura.



Adoración Diurna y Nocturna

Mahón

Sábado 5 noviembre.—Manifiesto en el Carmen de 7 y media a 8 mañana. La solemne Salve de los sábados en dicha iglesia durante los meses de noviembre y diciembre se cantará á las seis y media en punto.

El mismo sábado 5, Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 1.º «Mater Immaculata». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cuatro. Por las almas de D. P. T. G. y D.ª A. G. A. (Q. E. P. D.)

Martes 8 noviembre.—Misa de comunión á las 7 y media en San Francisco á cargo del Turno 1.º y en honor de la Inmaculada Concepción. Durante la Misa se rezará el Santo Rosario.

Ferrerías

Domingo 6 noviembre.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 2. Misa de comunión general á las ocho. Vela de 2 y media á 4 tarde. Por las almas de los Tarsicianos españoles difuntos (q. s. g.)

San Luis

Domingo 6 noviembre.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 9. Misa de comunión general á las 7 y media. Vela de 3 á 4 y media tarde. Por los Tarsicianos españoles difuntos (q. e. p. d.)

Leche de vaca

Se encontrará todos los días por mañana y por la tarde para servicio del público en la calle de Isabel II número 47.

Criada

En el Casino «La Unión» se necesita una que sepa algo de cocina.

La casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA de Madrid, Apartado 171 de Correos, ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, la más importante Fábrica de España.

También ofrece su nueva fábrica de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1,50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como **Caja, precio fijo, retrete, secretaria, escritorio**, etc.

Por 3 pesetas se envía certificado 1 sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la cre, pluma y lapiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres, **Encomienda, 20, dup., Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel 10.**

Establecimiento Tipográfico

DE

Manuel Sintés Rotger

SUCESOR DE B. FÁBREGUES

á cargo de F. FABREGUES PONS

Plaza Príncipe, 11 - MAHÓN - Talleres: S. José, 63

Teléfono núm. 20

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero, y á precios sumamente equitativos, toda clase de trabajos concernientes á los ramos de tipografía y encuadernación, y se admiten encargos para trabajos de litografía. Surtido completo y de novedad en objetos de escritorio y papelería para todos los usos. Libros rayados y en blanco, libretas de alquiler, fes de vida, listas de embarque terrestres y marítimas, altas de contribución, etc., etc.

Postales artísticas
y de la localidad
Albums para Tarjetas postales

Establecimiento tip. de M. Sintés, Sucesor de B. Fábregues
á cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN